

INFORME DE COMISARIA

ANTECEDENTES

Estimados compañeros como es de conocimiento de ustedes fui elegida comisaria en el mes de septiembre de 2013, razón por la cual asumo la responsabilidad de comisaria y emito el siguiente informe del análisis a los estados financieros de la compañía Trans Capelo del año 2014, así como los movimientos financieros del periodo:

ANALISIS A MOVIMIENTOS FINANCIEROS 2014

En base a las revisiones efectuadas a la documentación soporte de los movimientos financieros dejo constancia de las siguientes novedades para que se de seguimiento y de esta manera evitar inconvenientes a futuro.

• CAJA CHICA

Novedad: se observó que el manejo de caja chica no era adecuado ya que el responsable de su manejo espera gastarse su totalidad, llegando incluso a poner dinero particular para luego proceder a su devolución.

Recomendación: se recomienda al responsable del manejo de caja chica solicitar la reposición de la misma antes de que se agote el fondo destinado para este rubro y que no se incluya dineros particulares.

• IMPUESTO RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Novedad: se pudo observar que las retenciones al IRF e IVA no se las realiza a todas las facturas de adquisiciones como el Servicio de Rentas Internas lo dispone.

Recomendación: se recomienda al señor Contador efectuar las retenciones como dispone el Servicio de Rentas Internas para así evitar sanciones a futuro que serán de su responsabilidad.

• MULTAS Y SANCIONES

Novedad: se observa valores por pago de multas e intereses de mora por no presentar información a tiempo a las diferentes instituciones de control público como Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales etc.

Recomendación: El señor contador debe presentar la información a las instituciones de control público dentro de los plazos que señalan las mismas para su presentación y así evitarnos el pago excesivo en este rubro.

• SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Novedad: se observo el archivo de las declaraciones de la retención en la fuente y del valor agregado se encuentran realizadas sin valores.

Recomendación: se recomienda que el señor contador realice las correcciones correspondientes para así evitar sanciones del Servicio de Rentas Internas a futuro.

• MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

Novedad: el señor contador no entrega el archivo correspondiente a los beneficios sociales de los trabajadores ni la clave para el ingreso de la página web del ministerio.

ANALISIS A LOS BALANCES

La responsabilidad de la preparación, presentación de los estados financieros es responsabilidad del señor contador así como también el mantenimiento de los controles internos de cada una de las cuentas.

> ACTIVOS

Se puede observar que la compañía posee en activos \$57.701.98 compuesto entre activos corrientes y propiedad, planta y equipo.

En cuanto a los documentos de cuentas por cobrar por un valor de \$ 1.382.75, el mismo que está distribuido entre 16 señores socios siendo los más significativos el bus 1 por un valor de \$ 234.00, el bus 12 por un valor \$243.50 y el bus 19 por un valor \$653.50.

En otras cuentas por cobrar se observó \$4.891.00 existe valores significativos como cuentas por cobrar años anteriores 1.250.00, cuentas por cobrar accionistas reglamentarias por un valor \$2.160.00 y derechos de sacrotorio por un valor de \$1.216.00.

Con relación a la cuenta propiedad, planta y equipo por un valor de \$ 37.792.32 está constituido por terrenos, construcciones en proceso, muebles y enseres y equipos de computación.

Recomendaciones: una vez analizados los activos de la empresa se recomienda recaudar los fondos que deben los señores accionistas de una

forma más eficiente así como también la cuenta construcciones en proceso se reclasifique a la cuenta terrenos para obtener un valor real de la misma.

➤ PASIVOS

Los pasivos que tiene la empresa por un valor de \$18.945.73 constituida por pasivos corrientes.

En cuanto a la cuenta y documentos por pagar por el valor de \$5.291.22 constituido por cheques por pagar por el mismo valor.

Obligaciones con la administración tributaria por el valor de \$3.468.76 compuesta por retenciones en la fuente por un valor de \$1.631.07 integrada por retenciones de 10%, 2%, 1% y 8% y retenciones del IVA por pagar 1837.69 conformada por IVA 100%.

La cuenta beneficios legales MRI, por el valor de \$ 1.659.78 se encuentra conformada por las cuentas provisión décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones por pagar, otros por pagar empleados, provisión jubilación y provisión desahucios.

➤ PATRIMONIO

El patrimonio que posee la compañía por un valor de \$46.412.20 compuesta por el capital suscrito, reservas y resultados del ejercicio.

La cuenta capital suscrito tiene un valor de \$880.00 que está conformada por todas la acciones que poseen los señores accionistas dentro de la compañía.

La cuenta reserva por un valor de \$945.93 compuesta por reservas legales del mismo valor.

La cuenta ganancias acumuladas por un valor de \$ 51.692.02 compuesta por resultados de adopción de las NIIFS de 19.916.91 y resultados del ejercicio por un valor de \$31.775.11.

La cuenta pérdida acumulada por \$7.105.75 compuesta por la cuenta pérdida acumulada del mismo valor.

Recomendación: Una vez analizado el patrimonio se recomienda transparentar el valor real de las acciones de los señores accionistas de acuerdo a la Ley de Transparencia Financiera e Información real.

CONCLUSIONES

1.- En el periodo económico del año 2014 se obtuvo un resultado de pérdida económica por un valor de 7.105.75, para no obtener el mismo resultado en periodos venideros se sugiere elevar el valor diario de ticket y elaborar un presupuesto real para la compañía y manejarse dentro del mismo durante el periodo con lo que se evitará este tipo de resultados.

2.- Como Comisaria del periodo 2014 sugiero se realice una auditoría externa a todo el movimiento contable de la compañía.

3.- En lo referente al sistema contable con el cual se maneja, todos los movimientos de la compañía no es el más fiable ni el más acorde a la necesidad de la misma, por lo cual sugiero se considere un cambio del mismo.

Por lo tanto expreso mi opinión sobre los estados financieros correspondientes al año 2014 y pongo en consideración de la Junta general de accionistas para su aprobación.

San Pedro de Taboada, 12 de marzo de 2015

Atentamente;



Sra. Paola Alulema

COMISARIA